



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 19 FEB 2025

RES. DECECO N° 068-25

Expte. N° 6409/23

**VISTO:**

La Res. DECECO N° 689/23, por medio de la cual designa como personal no permanente a la Srta. Nora Inés CASTRO, D.N.I. N° 12.712.011, en el cargo de Jefe de Departamento de Compras y Patrimonio - Categoría 3 - Agrupamiento Administrativo del Personal Nodocente de esta Facultad, a partir del día 1 de Agosto de 2023 y por el término de dieciocho (18) meses o hasta que el cargo se cubra por concurso, lo que suceda primero; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, al haberse producido el vencimiento del plazo otorgado por la mencionada Resolución, se dispone la finalización de funciones de la Srta. CASTRO, en su cargo no permanente.

Que la Srta. Nora CASTRO se desempeñó como Personal Nodocente de esta Unidad Académica, en diversos cargos, desde el año 1986.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Tener por finalizadas las funciones como personal no permanente** de la Srta. Nora Inés CASTRO, D.N.I. N° 12.712.011, en el cargo de Jefe de Departamento de Compras y Patrimonio - Categoría 3 - Agrupamiento Administrativo del Personal Nodocente de esta Facultad, a partir del día 1 de febrero de 2025.

**ARTÍCULO 2°.- Agradecer** a la Srta. Nora Inés CASTRO, por los valiosos servicios prestados durante tantos años de labor, en esta Unidad Académica.

**ARTÍCULO 3°.- Hágase saber** a la interesada, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa